



MUNICIPALIDAD DE LAJA  
DEPARTAMENTO DE FINANZAS

DECRETO N° 4.165

MAT. : APRUEBA CONVENIO SUBVENCIÓN  
COMITÉ DE AGUA POTABLE RURAL  
CACHAPOAL.-

LAJA, 15 de junio de 2015.-

VISTOS :

- 1) Convenio de Otorgamiento de Subvención Municipal;
- 2) Decreto Alcaldicio N° 3.807 de fecha 28.05.15 que aprueba Solicitud Subvención Municipal
- 3) Decreto Alcaldicio N° 7.336 de fecha 18.11.14, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2.015;
- 4) Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

DECRETO:

1.- **APRUÉBASE** Convenio suscrito entre la Municipalidad de Laja y la siguiente Institución en el monto y objetivo que se indica:

INSTITUCION	R.U.T.	MONTO	OBJETIVO
Comité de Agua Potable Rural Cachapoal	65.362.790-4	2.000.000	Financiamiento adquisición de un Filtro Control Magnesio para Planta de Agua.

2.- **ORDÉNASE** el pago del presente Decreto a la Cuenta 2152401005 del Presupuesto Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



KARIN SEPÚLVEDA MORA  
SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCION: /

- DAF-
- SS.MM.
- Control Interno



JUAN CARLOS MUÑOZ GAJARDO  
ALCALDE (S)